

i ASIGNATURA: VIOLENCIA Y GÉNERO

Código	365006
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	VIOLENCIA INTERPERSONAL
Materia	VIOLENCIA Y GÉNERO
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Ningún requisito previo

Recomendaciones

Se recomienda al alumnado manejar con cierta soltura conceptos básicos establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de protección integral frente a la violencia de género, así como en el Estatuto de la Víctima (Ley 4/2015, de 27 de abril, del estatuto de la víctima”.

📍 MOVILIDAD

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
I	Explicar y categorizar las distintas manifestaciones de la violencia de género y aplicar los instrumentos disponibles para su prevención y tratamiento de agresores

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CG9	Mantener una comunicación interpersonal y manejo de las emociones adecuados para una interacción efectiva y ética con personas causantes y/o afectadas por la violencia criminal	GENERAL
CE6	Analizar las bases epistemológicas de la violencia de género en sus distintas manifestaciones y aplicar los instrumentos disponibles para su prevención y tratamiento de agresores	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

CONTENIDOS

Bases epistemológicas y concepto de violencia de género (Profa. Dra. María Acale).
Perfil criminológico. Violencia de género en las relaciones de pareja (Profa. Dra. Beatriz Cruz).
Aplicación de programas terapéuticos en hombres violentos contra la pareja (Profa. Dra. Inmaculada Menacho).
Violencia sexual y laboral de género (Profa. Dra. María Acale).
Violencia de género e inmigración (Profa. Dra. Rosario Gómez).
Medidas procesales contra la violencia de género (Profa. Ana M^a Rodríguez Tirado).
Delincuencia femenina (Profa. María Acale).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Asistencia y participación activa del alumnado en las actividades presenciales programadas: las docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa de cada estudiante (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al alumnado unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales las docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

Procedimiento de calificación

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 30% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 50% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ACALE SÁNCHEZ, MARÍA	CATEDRÁTICA UNIVERSIDAD	Sí
CRUZ MÁRQUEZ, BEATRIZ	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No
MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA	No
GÓMEZ LÓPEZ, ROSARIO	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	No
RODRÍGUEZ TIRADO, ANA M ^a	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

ACALE SÁNCHEZ, María, *Violencia sexual de género contra las mujeres adultas, Especial referencia a los delitos de agresión y abuso sexual*. Ed. Reus, Madrid. 2019.

ACALE SÁNCHEZ, MARÍA, "Penal and custodial control of Female criminality in Spain from a gender perspective", *Social Sciences*, 2019, 8, 52, www.mdpi.com/pournal/sosci doi 10.3390/socsci8020052.

CRUZ MÁRQUEZ, B. / MARTÍN RÍOS, B., «ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL AGRESOR DE GÉNERO EN PRISIÓN Y SUS POSIBLES IMPLICACIONES EN LA EJECUCIÓN PENITENCIARIA», *INDRET*, 4/2016, PP. 1 – 38.

CRUZ MÁRQUEZ, B. / MOYA GUILLEM, C., «CONCESIÓN DE PERMISOS DE SALIDA AL AGRESOR DE GÉNERO», *REVISTA ELECTRÓNICA DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA*, 2017, NÚM. 19/20, PP. 1 – 40.

ECHEBURÚA ODRIÓZOLA, Enrique, FERNÁNDEZ MONTALVO, Javier, y DE LA CUESTA ARZAMENDI, José Luis, "Articulación de medidas penales y de tratamiento psicológico en los hombres violentos en el hogar", en *Psicopatología clínica legal y forense*, 2001/volumen 1, núm. 2.

GÓMEZ LÓPEZ, M.R., «Reconocimiento del derecho de asilo en España a mujeres víctimas de violencia de género», en AA.VV (Coords.), *Liber Amicorum. Estudios jurídicos en homenaje al Prof. Dr. Dr.h.c Juan María Terradillos Basoco*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.

GÓMEZ LÓPEZ, M.R., «La mujer inmigrante víctima de violencia de género en el ámbito de la pareja o ex pareja en España. Un análisis criminológico, dogmático- penal y político criminal», en VALENCIA SÁIZ, A., (Coord.) *Ciencias Jurídicas: Desafíos actuales del Derecho*, Eumed.net, 2014.

LARRAURI, Elena, *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, 1994.

MAQUEDA ABREU, M. Luisa, *Razones y sinrazones para una criminología feminista*, ed. Dykinson, Madrid, 2015.

MENACHO JIMÉNEZ, INMACLADA, Intervención en hombres condenados por violencia de género, con Marchena Consejero, Esperanza, Navarro Guzmán, J.I., Vol. 2, Nº. 1, 2015 (Ejemplar dedicado a: UNA NUEVA VISIÓN DE LA PSICOLOGÍA: EL MUNDO ADULTO.), págs. 405-418

PITCH, Tamar, *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*, ed. Trotta, Madrid, 2003.

RODRÍGUEZ YAGÜE, Concepción (editora), *Estudios sobre género y extranjería*, ed. Bomarzo, Albacete, 2011.

RUSSEL y RADFORD, *Femicide: The politics of woman killing*, ed. Twayne Publishers, Nueva York, 1992.

TOLEDO VÁSQUEZ, Patsili, *Feminicidio*. México: Ed. Naciones Unidas, 2009.

Bibliografía específica

ACALE SÁNCHEZ, María, "Ejecución de penas y tratamiento postdelictual del maltratador", en M. DE HOYOS SANCHO (dir.), *Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género: aspectos procesales, civiles, penales y laborales*, ed. Lex Nova, Valladolid, 2009.

ACALE SÁNCHEZ, MARÍA, "[El género como factor condicionante de la victimización y de la criminalidad femenina](#)", *Papers: Revista de Sociología*, ISSN 0210-2862, ISSN-e 2013-9004, [Vol. 102, Nº 2, 2017](#) (Ejemplar dedicado a: Mujeres, delitos y prisiones), págs. 231-259.

ACALE SÁNCHEZ, María, "Mujer inmigrante y pobre: una mina para el Derecho penal", *Revista penal*, 47/2021

BODELÓN GONZÁLEZ, Encarna, "Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal", en R. BERGALLI (coord.), *Sistema penal y problemas sociales*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

AÑÓN ROIG, María José y MESTRE I MESTRE, Ruth, "La violencia sobre las mujeres: discriminación, subordinación y Derecho", en BOIX REIG, Javier y MARTÍNEZ GARCÍA, Encarna, (coords.), *La nueva Ley contra la Violencia de Género*, ed. Iustel, Madrid, 2005.

DE HOYOS SANCHO, Montserrat (dir.), *Tutela jurisdiccional frente a la violencia de género. Aspectos procesales, civiles, penales y laborales*, ed. Lex Nova, Valladolid, 2009.

DE HOYOS SANCHO, Montserrat, "Obtención y archivo de identificadores extraídos a partir del ADN de sospechosos: análisis de la regulación española a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, Nº 345, 2010.

Bibliografía ampliación

BERGALLI, Roberto, y BODELÓN, Encarna, "La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico", en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1992/IX.

BODELÓN GONZÁLEZ, Encarna, "Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal", en R. BERGALLI (coord.), *Sistema penal y problemas sociales*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

GÓMEZ LÓPEZ, M.R., «Feminización de los flujos migratorios y violencia de género», en: *Perspectiva multidimensional del conflicto penal: de la política criminal a la concreción normativa "la línea invisible"*. en MEDINA CUENCA, A., (Coord) *Libro homenaje a la Dra. María Acale Sánchez*, ed. Unijuris, Universidad de la Habana Facultad de Derecho, 2019.

GÓMEZ LÓPEZ, M.R., «Las religiones como caldo de cultivo de la violencia de género», en *Revista de Estudios Penales y de la Seguridad REEPS* 7 (2020).

BUGALLO SÁNCHEZ, José, *Responsabilidad atenuada de la delincuente menstruante*, ed. Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1935.

BURRI, Susanne y PRECHAL, Sacha, *European Communitites, EU Gender Equality Law*, 2008. FERRAJOLI, Luigi, "Igualdad y diferencia", en el mismo, *Derechos y garantías. La ley del más fuerte*, ed. Trotta, Madrid, 1999.

CALETTI, GIAN MARCO, ""Revenge porn" e "tutela penale" Prime riflessioni sulla criminalizzazione specifica della pornografia non consensuale alla luce delle esperienze angloamericane", en *Diritto Penale Contemporáneo, Rivista Trimestrale*, Nº 3, 2018.

GERADI, CATERINA, *Nella casa di Borgo San Nicola*, Pensa casa editrice 2008.

JABLONKA, Ivan, *Laëtitia o el fin de los hombres*, ed. Anagrama, Barcelona, 2017.

LARRAURI, Elena, "Control formal: y el Derecho penal de las mujeres", en la misma (compiladora), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, 1994.

LARRAURI, Elena, "¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias?", en *Revista de derecho penal y criminología*, 2003/12.

LARRAURI, Elena, "¿Se debe proteger a las mujeres contra su voluntad?", en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2.

PROGRAMA DOCENTE 2021-22

- LARRAURI, Elena, "Control formal: y el Derecho penal de las mujeres", en la misma (compiladora), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, 1994.
- LARRAURI, Elena, "Control informal: las penas de las mujeres", en la misma (compiladora), *Mujeres, Derecho penal y Criminología*, ed. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, 1994.
- LOOFBOUROW, "The myth of the male bumbler" *The Week*, el 15 de noviembre de 2017.
- MAQUEDA ABREU, M. Luisa, "¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres", en *Revista para el análisis del Derecho*, oct. 2007, www.indret.com
- SÁEZ I CASAS, Alberto, "¿Cómo se explica el tratamiento dado en TV al juicio del "Crimen de Alcasser"?", en *El Ciervo: Revista Mensual de Pensamiento y Cultura*, Nº 556-557, 1997.
- SALAT PAISAL, Marc, "Las consecuencias sancionatorias aplicables a los delincuentes sexuales tras las últimas reformas legislativas", en *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. XXXVI, 2016.
- SANAHUJA, María, "Juzgados de violencia sobre la Mujer", en *Cuadernos penales José María Lidón*, 2005/2.
- TAMARIT SUMALLA, Josep María, "Los derechos de las víctimas", en el mismo (coord.), *El Estatuto de las víctimas de delito, Comentarios a la Ley 4/2015*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- VENDRELL ALFONSO, Joana, "Análisis del Registro Central de Delincuentes Sexuales", en *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, Nº 5, 2016.
- VENTURA FRANCH, Asunción, "El Convenio de Estambul y los sujetos de la violencia de género. El cuestionamiento de la violencia doméstica como categoría jurídica", en *Revista de derecho político*, Nº 97, 2016.
- VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina, "La protección de las víctimas en el proceso penal: consideraciones generales e instrumentos de protección", en TAMARIT SUMALLA, Josep María (coord.), *El Estatuto de las víctimas de delito, Comentarios a la Ley 4/2015*, ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.
- WALKER, Leonor, *The Battered Women*. Harper and Row Publishers, Inc. Nueva York, 1979.
- YAGÜE, Concepción, "Mujer: delito y prisión, un enfoque diferencial sobre la delincuencia femenina", en *Revista de Estudios Penitenciarios*, 2002/249.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Plan de Contingencia

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
ASIGNATURA	VIOLENCIA Y GÉNERO
CÓDIGO	365006
COORDINACIÓN	MARÍA ACALE SÁNCHEZ
Nº DE CRÉDITOS	3,00

Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	30%			Trabajos online	30%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Pruebas o examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	